



DECRETO EXENTO N° 1.258

RETIRO, 15 de abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memorandum Interno N°020 de Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a realizar por el funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO Extraordinario	ACTIVIDAD Impostergable
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ Run. N° 12.793.220-4 SECPLA Grado 8º	15/04/2013	17:34 a 23:30hrs.	Reunión con JJ.VV. Santa Delfina de Retiro

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
- Interesado,
- Carpeta Remuneraciones,
- Control Interno,
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/iep